

Datos Generales

Gaceta N°:	25461
Fecha de la Gaceta:	11/01/2006
Norma:	LEY
Número de Norma:	2
Fecha de la Norma:	07/01/2006
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGULA LAS CONCESIONES PARA LA INVERSION TURISTICA Y LA ENAJENACION DE TERRITORIO INSULAR PARA FINES DE SU APROVECHAMIENTO TURISTICO Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Este cuerpo legal, dicta normas en relación con las concesiones sobre territorios insulares, zonas costeras y tierras de propiedad del Estado destinadas al desarrollo turístico, y normas referentes a la enajenación de territorio insular para fines de su aprovechamiento turístico. Esta Ley deroga toda disposición que le fuera contraria. TEMAS RELACIONADOS: ZONAS COSTERAS, DESARROLLO TURISTICO, INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO, LEY, TERRENOS, TERRITORIO INSULAR, TIERRAS NACIONALES, ACTIVIDAD TURISTICA, ASAMBLEA NACIONAL, TURISMO, CONCESIONES, ZONA TURISTICA ESPECIAL.

Temas Relacionados

ACTIVIDAD TURISTICA
ASAMBLEA NACIONAL
CONCESIONES
DESARROLLO TURISTICO
INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO
LEY
TERRENOS
TERRITORIO INSULAR
TIERRAS NACIONALES
TURISMO
ZONA TURISTICA ESPECIAL
ZONAS COSTERAS

Referencias

LEY 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	80	31/12/2009	26438-B	31/12/2009	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	El artículo 19 de esta ley fue modificado por la ley 80 de 31 de diciembre de 2009.
DECRETO EJECUTIVO	85	14/06/2006	25569	19/06/2006	REGLAMENTADO POR	Esta norma ha sido reglamentada mediante Decreto Ejecutivo N° 85 de 14 de junio de 2006.
LEY 2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	14/06/1994	22558	15/06/1994	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó los Artículos 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley número 8 de 14 de junio de 1994.
DECRETO EJECUTIVO	3	19/01/1972	17048	29/02/1972	DEROGA	Esta Ley derogó el Decreto Ejecutivo número 3 de 19 de enero de 1972.
LEY	37	21/09/1962	14726	28/09/1962	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el numeral 8 del Artículo 27 del Código Agrario.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 121 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
30/12/2012	El Licenciado José H. Santos Aguilera, actuando en su propio nombre y representación, ha interpuesto Acción de Inconstitucionalidad contra la Ley 2 de 7 de enero de 2006, "Que regula las Concesiones para la Inversión y la Enajenación del Territorio Insular para fines de su aprovechamiento turístico y dicta otras disposiciones".	DECLARA QUE NO SON INCONSTITUCIONALES el último párrafo del artículo 5, el párrafo transitorio del artículo 23 y la frase "Sin perjuicio de lo anterior, ninguna autoridad municipal, tendrá facultad para impedir o dilatar el inicio de obras que hayan sido autorizadas sobre terrenos conferidos conforme a los términos de la presente Ley" contenida en el artículo 30, todos de la Ley 2 de 7 de enero de 2006, "Que regula las Concesiones para la Inversión y la

		Enajenación de Territorio Insular para fines de su aprovechamiento turístico y dicta otras disposiciones”.
--	--	--